

Introducción

Francisco García González y Claudia Contente (Eds.)

El interés que en los últimos años está despertando el estudio de las mujeres al frente de sus hogares está relacionado con el importante incremento de este tipo de unidades familiares en la actualidad. Sin duda, este fenómeno es uno de los aspectos más significativos del cambio social y demográfico que vivimos. El historiador no puede quedarse al margen del presente y de sus debates. En este sentido, la composición de los hogares reflejaría lo que para algunos es la mejor prueba de la crisis de la familia y para otros la aparición de nuevas formas familiares. Sin embargo, ¿Qué podemos decir respecto al pasado? ¿Se trata de un hecho nuevo? ¿Cómo las mujeres que encabezaban sus hogares afrontaban su vida y gestionaban sus familias?

Con el dossier «Mujeres al frente del hogar en perspectiva histórica, Siglos XVIII-XXI»¹ pretendemos ofrecer algunas respuestas. Para ello invitamos al lector a superar los rígidos marcos cronológicos, a superar las miradas excesivamente etnocéntricas que suelen incidir solo en Europa y en el mundo occidental y a comprobar las ventajas de los estudios que propician la comparación. Del mismo modo, en un contexto académico de creciente internacionalización, con este monográfico queremos poner de manifiesto los beneficios del diálogo más allá de las tradicionales fronteras nacionales y disciplinares, de la apuesta por la complementariedad de perspectivas analíticas y de la incorporación de nuevas prácticas de investigación que integren los planteamientos cuantitativos y cualitativos, con frecuencia aplicados de forma excluyente.

Creemos que es el momento de revisar y profundizar en temas como las mujeres al frente del hogar más allá del imaginario que las envuelve en el pasado; de formular nuevos interrogantes y de llevar a cabo investigaciones que pongan de manifiesto una visión más rica y plural de su situación frente a apriorismos y miradas unidireccionales que inciden aún en un discurso marcado por el victimismo y el estereotipo. Potenciar esta línea de investigación es más necesario si cabe cuando comprobamos que el estudio de las mujeres solas o encabezando sus hogares ha despertado un escaso interés en comparación con la abundante

1. Este dossier forma parte de los proyectos de investigación HAR2013-48901-C6-6-R, HAR2015-66695P y HAR2015-68183-P, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (FEDER-MINECO), y por el SGR 1193-2014 financiado por Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca.

producción sobre otros aspectos de la historia de las mujeres y de la familia. Y, sobre todo, cuando la impresión que se obtiene es que todavía existe un notable desequilibrio entre la atención prestada a las mujeres que vivían en la ciudad y las que vivían en el campo, entre las viudas y el resto de mujeres solas, tanto solteras como casadas con marido ausente.

El conjunto de artículos reunidos en el dossier permiten obtener una primera aproximación general a las diferentes líneas de investigación que están desarrollándose a nivel internacional sobre el tema. Tras presentar un primer balance historiográfico de los estudios realizados en cada uno de los temas abordados, los diferentes autores inciden en el análisis de sus respectivas problemáticas aplicando sus propios planteamientos metodológicos. Dentro de su diversidad, los aspectos tratados reflejan la desigual y heterogénea situación que caracteriza a las investigaciones llevadas a cabo. Así, son varias las cuestiones que podemos encontrar recogidas en este dossier: las causas de la jefatura femenina, la composición, tamaño y estructuras de sus hogares, sus oficios y trabajos, sus niveles de ingreso y riqueza, los estereotipos que las han estigmatizado históricamente, el marco legal y represivo en el que se desenvolvían, sus estrategias de supervivencia y reproducción, el papel en los procesos de transmisión de la propiedad, sus comportamientos según las etapas del ciclo de vida o la distinción entre las jefaturas legales y las jefaturas de facto. Pero, como podrá comprobar el lector, éstos son solo algunos de los temas más significativos. El contenido de los trece artículos que componen el dossier, organizados siguiendo un criterio meramente cronológico, es aún más amplio por lo que, a buen seguro, su lectura permitirá encontrar otros aspectos que serán de interés.

Junto al estado de la cuestión que centra al principio cada texto, los resultados aportados se basan en fuentes muy diversas: padrones, censos y recuentos de población, libros parroquiales, protocolos notariales, catastros, fuentes judiciales, municipales y otros muchos recursos como, por ejemplo, la literatura, tratados de época, cartas, etc. Porque, aunque muchas de ellas son fuentes fragmentarias e indirectas, no podemos hablar de total invisibilidad documental para el caso de las mujeres al frente de sus hogares, en especial si eran viudas. Otra cosa es que, como ocurría en muchas ocasiones cuando nos referimos a la vida cotidiana, personal y familiar, predominaran los silencios y muchos testimonios no trascendieran a la documentación.

En su mayor parte, los textos que componen el dossier fueron presentados en diferentes reuniones científicas. Varios artículos son el resultado de la sesión «Female Heads of Hou-

sehold and Sources for Finding Them» organizada por María Cristina Cacopardo y Claudia Contente en la décima edición de la European Social Science History Conference (ESSHC) que tuvo lugar en Viena en abril de 2014. Otros proceden de distintas actividades promovidas por el Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) impulsado por Francisco García González en la Facultad de Humanidades de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha). En especial, de las surgidas tras la realización del «Seminar Family Crises and Social Change in Rural Europe in Comparative Perspective, 18th-19th Centuries» (junio de 2013) dirigido por Francisco García González junto con Antoinette Fauve-Chamoux. Un encuentro que se incluía dentro de la International Scientific Coordination Network «Crises and Change in the European Countryside» auspiciada por el CNRS francés bajo la coordinación de Gérard Béaur.

Con el objetivo de impulsar este tipo de investigaciones en España y, sobre todo, en el mundo rural, precisamente Francisco García González presenta su artículo «Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen». Tras constatar el interés tardío y colateral por este tipo de cuestiones en la España rural, sería a partir de finales de la década de los años 90 cuando el análisis de las jefaturas femeninas ya fuera un objetivo en sí mismo y se hiciera hincapié en sus desigualdades frente a su tradicional consideración como un grupo indiferenciado. Desde una amplia base de datos procedentes de varias poblaciones pertenecientes al amplio territorio de la Castilla centro-meridional, nos ofrece algunos de los principales indicadores para caracterizar sus unidades familiares, su estructura, tamaño y composición. Además de proporcionar los datos generales establece una comparación con los correspondientes a los hogares encabezados por mujeres viudas con 50 o más años. Un grupo de edad muy adecuado para estudiar la incidencia de la soledad al reducirse considerablemente las posibilidades de volver a contraer nupcias y perpetuar la inexistencia de la figura masculina de referencia.

Trasladándonos al otro lado del Atlántico, Pilar Gonzalbo Aizpuru (El Colegio de México) estudia en su trabajo «Por decisión o necesidad. La jefatura femenina de México virreinal», los hogares encabezados por mujeres según los censos realizados en la ciudad de México entre 1753 y 1780. Una característica del mundo iberoamericano ha sido históricamente el alto índice de ilegitimidad y, en consecuencia, cierta tolerancia e, incluso, indiferencia con respecto al estado civil. Por ello, obviando esta variable, la autora se apoya en los criterios étnicos y en las actividades económicas para poner de relieve las dificultades que debían afrontar las abundantes unidades domésticas encabezadas por mujeres para sostener a sus familias. Dificultades que, sin embargo, no empañaban el respeto hacia ellas. De hecho, según Gonzalbo, es solo a finales del siglo XVIII cuando comienza a generalizarse el menosprecio hacia los hijos ilegítimos y madres solteras.

Como reivindica Gonzalbo, en línea con la necesidad de diferenciar los comportamientos entre el campo y la ciudad así como según los grupos sociales, los trabajos de Claudia Contente (Universitat Pompeu Fabra, Barcelona) y de Antônio de Pádua Santiago de Freitas junto con Ana Cecília Farias de Alencar (Universidad Estadual do Ceará, Fortaleza), se sitúan igualmente en otras partes de Latinoamérica durante los siglos XVIII y XIX. Centrándose en el mundo rural, ambos abordan el marco legal y la situación de las mujeres cabezas de familia, sobre todo viudas. Al margen de la distancia existente entre sí, de las di-

ferencias sociales y de su pertenencia a la América española o portuguesa, los dos estudios ponen de manifiesto similitudes en cuanto al papel y el lugar de las mujeres en la sociedad. En efecto, en el primero de ellos, «Las mujeres, sus bienes y estado civil, entre costumbres y legislación. Las jefas de familia de la campaña de Buenos Aires de los siglos XVIII y XIX», Claudia Contente observa cómo, pese a la legislación que preveía la subordinación al marido y demás limitaciones jurídicas propias de la época, ellas disponían en la práctica de una relativa libertad para emprender iniciativas, al menos en los sectores intermedios e inferiores de la sociedad que analiza. Lo que conlleva, al igual que constata Pilar Gonzalbo para México, el respeto implícito del entorno. Sin embargo, aquí, la consideración no parece disminuir con el paso del tiempo como ocurre en el caso mejicano. Observa también las distintas posibilidades que se abrían a estas mujeres cuando se quedaban solas al frente de su unidad familiar y qué factores influían en su toma de decisiones. Mientras, en el siguiente trabajo, «Dona, viúva e cabeça de casal: mulheres administradoras de bens nos sertões de Quixeramobim, Ceará (século XVIII)», Padua y Alencar, adoptando una perspectiva similar, exploran las estrategias que tenían a su alcance las mujeres de la élite para administrar -e incluso ampliar-, el patrimonio heredado en la región de Ceará (Brasil). A través del caso de «Doña» Theresa Engracia y del estudio del marco jurídico vigente, desde el análisis de testamentos, inventarios y otras escrituras públicas, los autores comprueban la diversidad de caminos que podían recorrer las viudas. Mujeres que, si bien tenían la opción de vender los bienes o casarse y así delegar la administración en el marido, a menudo también optaron por administrarlos personalmente, seguir desarrollando sus actividades y multiplicar, en la medida de lo posible, su patrimonio.

Con todo, para contrarrestar sus márgenes de acción y capacidad de decisión existían distintas fórmulas. El artículo de Jérôme Viret (Université de Lorraine), «L'internement des veuves et des célibataires majeurs. Une exception normande dans la 2^e moitié du XVIII^e siècle», muestra quizá una de las vías más arbitrarias -cuando no violentas- a las que se podía recurrir en la sociedad normanda del siglo XVIII: las solicitudes de internamiento de mujeres de diferentes edades en instituciones, esgrimiendo eventualmente la necesidad de «corregirlas». Sin embargo, tras la excusa de la defensa del honor familiar, a menudo se escondían motivos más prosaicos como el de evitar que estas mujeres pudieran perjudicar de alguna manera los intereses materiales y patrimoniales de la familia a través de una boda juzgada inconveniente o por otro tipo de decisiones estimadas contrarias a los intereses familiares.

Efectivamente, la imagen de las mujeres, consideradas la piedra angular sobre la que reposaba el honor de la familia, respondía a determinados procesos ideológicos que se traducían en visiones estereotipadas. En una sociedad patriarcal como la del Antiguo Régimen la idealización del matrimonio hacía inconcebible la soltería. El artículo de Fátima Simón Hernández (Universidad de Castilla-La Mancha), «El estereotipo de la solterona: literatura y construcción social en la Inglaterra de Jane Austen (1775-1817)», se ocupa de las mujeres que no siguieron la trayectoria establecida y no contrajeron nupcias. Desde un planteamiento interdisciplinar, entre la historia y la literatura, a través de la obra y la propia vida de Jane Austen explora los modelos ideales femeninos y los estereotipos que pesaban sobre las solteras en la Inglaterra de finales del siglo XVIII y principios del XIX. La concepción de la soltería, una de las vías para acceder a la jefatura del hogar, fue dotándose con el tiempo de un contenido peyorativo que expresaba con toda su crudeza el término de solterona. En la misma direc-

ción, pero incluyendo también a las viudas, el trabajo de Mónica Miscali (University of Oslo), «Zitelle e zitellacce. Prejudices and scorn in the perception of widows and single women in Italy in the XIX century», aborda la difusión de este tipo de clichés a lo largo del siglo XIX siguiendo el caso italiano. Apoyándose en una amplia y variada muestra de fuentes que incluye archivos notariales, novelas, correspondencia e incluso panfletos, analiza por ejemplo la evolución de un término como *zitella* que designaba a una joven y que, con el advenimiento de la sociedad burguesa, fue adquiriendo progresivamente una carga negativa. En definitiva, de una u otra manera, como en el Antiguo Régimen, temores y prejuicios se interrelacionan para dar como resultado diferentes formas de presión y mecanismos de control social que pretendían modelar los comportamientos femeninos.

El trabajo de Rolf Gehrmann (Europa-Universität Viadrina, Frankfurt), «Women as Heads of Households in Germany and France: Evidence from the 1846 Censuses» propone otro tipo de planteamiento metodológico. Apostando por la historia comparada, se apoya en los censos de 1846 tanto en Francia como Alemania para analizar la importancia y la posición de las mujeres cabezas de familia a un lado y otro de la frontera. Para ello adopta una perspectiva claramente diferencial a partir del contraste entre zonas urbanas y rurales. Siendo las primeras más favorables a los hogares encabezados por mujeres, sin embargo detecta cómo con el tiempo su número se fue incrementando en el mundo rural más que en las ciudades. Igualmente constata que algunas actividades, como la industria textil por ejemplo, podían tener un mayor peso que el propio marco legal vigente a la hora de explicar las situaciones y recursos de las mujeres. De esta manera, la legislación no parece tener un peso decisivo en las decisiones tomadas por las mujeres en ninguno de los dos países.

Hacia las mismas fechas, pero en el otro extremo del mundo, Mary Louise Nagata (Francis Marion University, Florence, USA) en su artículo «Female Headed Households in Early Modern Kyoto, Japan» explora el significado de la jefatura femenina en el *ie* japonés a finales del periodo Tokugawa, entre 1843 y 1868. Los *ie* son hogares que formaban parte de una organización económica que abarcaba una red familiar de negocios, en la cual se negociaba la línea de transmisión. Nagata examina la posición de las mujeres y el alcance de su poder de decisión en el *ie*, -e incluso en la comunidad en las que podían actuar como representantes del mismo-, a partir de una importante base de datos en la que identifica frecuencias y características de los hogares encabezados por mujeres y complementa estos datos con documentos sobre transmisión de bienes. Gracias a esta doble perspectiva, cuantitativa y cualitativa, constata que las familias japonesas no delegaban las responsabilidades de la jefatura según una ideología de género indicada por la religión o las instituciones políticas, sino que cada hogar hacía sus propias elecciones de acuerdo a sus necesidades, sin perder de vista el objetivo de resguardar la herencia. Destaca igualmente que las mujeres constaban como jefes del *ie* cuando efectivamente lo eran, pero también podía suceder que no figuraran como tales y que fueran ellas quienes tomaban de hecho las decisiones

Un siglo después, en la España franquista, Francisco Alía Miranda y su equipo (Universidad de Castilla-La Mancha) abordan en su artículo «Mujeres solas en la posguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión» cómo muchas mujeres accedieron a la jefatura de sus hogares como consecuencia de un conflicto bélico. Mujeres «solas» en muchas ocasiones que, con sus maridos en las cárceles, muertos en la guerra o represaliados por

el bando vencedor, tuvieron que sacar adelante a sus familias. Utilizando como espacio de análisis una región de la España interior como Castilla-La Mancha, mediante la explotación sistemática de los archivos judiciales, la comparación con los datos conocidos sobre delitos anteriores a la guerra civil y los resultados obtenidos en otros territorios españoles, los autores demuestran cómo la «delincuencia femenina» en realidad era una estrategia familiar para la supervivencia. No en vano, la mayoría de estas mujeres eran casadas o viudas con cargas familiares y los delitos predominantes por los que fueron acusadas eran contra la propiedad, sobre todo por robo y hurto.

Inciendo en las causas que estaban detrás de muchas jefaturas femeninas del hogar, el divorcio es el tema abordado por Bogdan Crăciun, Daniela Mârza y Mihaela Hărăguș (Center for Population Studies, Babes-Bolyai University, Cluj-Napoca) en su artículo «Divorces in a Multiethnic and Multiconfessional Environment. A Case Study on the Transylvania in the 20th century». Centrado igualmente alrededor de los convulsos años 30 del siglo XX, los autores reflexionan sobre la influencia que el contexto político, las diferencias religiosas e ideológicas y la presión social podían tener en la vida doméstica y en el grado de vulnerabilidad de los matrimonios. Para ello analizan sobre todo la estabilidad de las parejas en función de la confesión y etnia de sus miembros. Una duración que podía ser diferente según el tipo de matrimonio (monogámico o mixto) y en la que también influían otras variables como la edad de acceso a las nupcias o el estatus profesional de los cónyuges.

Nuevamente fuera de Europa, Jean Louis Rallu (INED, París) nos lleva a horizontes lejanos pero muy actuales. Su artículo «Estimating Numbers and Poverty Status of Female Household and Family Heads» se basa en la encuesta HIES (Household Income and Expenditures Survey) realizada en Fidji (Oceanía) en 2003. Con esta información y su comparación con India, no solo puede estudiar las características de los hogares encabezados por mujeres, sino también el peso de la cultura y del status socioeconómico para explicar su estructura. Más allá, le permite igualmente hacer un interesante análisis sobre las diferencias entre hogar y familia y entre ser jefe de hogar y jefe de familia: su objetivo es no sólo analizar la información referida a estas unidades familiares, sino también la situación de las solteras y las madres que vivían en hogares complejos aunque no estuvieran al frente de los mismos. Y es que, al fijarnos solamente en la condición económica de los hogares como un todo, olvidamos el nivel de riqueza y el riesgo de pobreza de quienes lo componían. Algo a tener en cuenta si queremos estudiar en toda su dimensión la realidad de muchas mujeres. Y esto tanto en el pasado como en el presente dado que todavía este tipo de co-residencia es frecuente en los países en desarrollo y entre los migrantes.

Precisamente, en el último trabajo presentado en este número, «Households Economically Headed by Women in Times of Expansion and Crisis (1999-2012): the Case of Latin-American Migrants in Spain», Xiana Bueno García (Harvard University) y Elena Vidal-Coso (Université de Genève) se apoyan en la Encuesta de Población Activa para analizar la evolución de la jefatura femenina en los hogares de migrantes latinoamericanos y de nativos en la España actual. Y lo hacen adoptando una perspectiva novedosa más allá de las viudas o madres solteras que suelen ser el objeto de este tipo de estudios. En este caso centran su atención en aquellas familias de inmigrantes en las que de hecho -y por efecto de la crisis (2008-2012) que interrumpió el ciclo de crecimiento precedente (1999-2007)- las mujeres se convirtieron

en el principal (cuando no único) sostén económico de la familia. La crisis permitirá a las autoras observar el surgimiento de este nuevo perfil de jefas de familia a través del estudio de las características demográficas y del mercado de trabajo. Más aún, gracias al análisis de otras variables como el nivel de estudios o la comparación de su procedencia con la población española, podrán delinear con precisión la evolución del grupo. En definitiva, gracias a estos recursos estadísticos pueden obtener un interesante panorama sobre los factores que han conllevado el aumento de la jefatura femenina entre las migrantes latinoamericanas en estos últimos años.